



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE RECURSO HUMANO

MAT.: AUTORIZASE CONTRATO REEMPLAZO A FUNCIONARIO QUE SE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO: N° 5.538.-

MONTE PATRIA, 27 de Abril de 2017.

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729 de fecha 06.12.2016, donde se señala la elección del Alcalde y Concejales para el periodo 2016 – 2020;
- Decreto N° 14.823, del 07.12.2016, que nombra al Administrador Municipal;
- Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09.12.2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma “por orden del Alcalde”
- Decreto Alcaldicio N° 15.471 de fecha 22 de Diciembre 2016 que aprueba Presupuesto Salud para el año 2017.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldicio N° 5.537 de fecha 27.04.2017, en el cual se nombra como Directora para el Centro de Salud Familiar de Caren a Doña Ana María Arellano Antilef, Nutricionista, por un total de 22 horas semanales, desde el 01 de Mayo de 2017 y hasta el 31 de Mayo de 2017.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE y NOMBRASE a Don LUIS ALFREDO PIZARRO GALLARDO, C.I. [REDACTED] Nutricionista de la Dotación del Departamento de Salud, para realizar reemplazo de las 22 horas asistenciales de Doña Ana María Arellano Antilef, Nutricionista titular, para el Centro de Salud Familiar de Caren, a contar del 01 de Mayo del 2017 y hasta el 31 de Mayo del 2017, con una Remuneración Mensual Bruta de acuerdo a la Categoría B, Nivel 15, Escalafón de la Ley 19.378, por un total de 22 horas semanales.

2.- IMPÚTESE al subtítulo 21, Item 02, “Personal a Contrata”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

YMJ/JDC/BCR/ccf.

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Unidad de RR.HH. DESAM.
- Copia Funcionario.



ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés

